

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J., GARCÍA BERNAL, J. J. y MELERO MUÑOZ, I. M. (coords.). (2022). *Ciudades y puertos de Andalucía en un Atlántico global, siglo XVI-XVIII*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 521 pp. ISBN: 978-84-472-2354-1.

Este libro se inserta en una línea de investigación que supera las barreras tradicionales que existieron durante décadas en la historiografía española que separaban de modo ilógico las áreas de conocimiento de Historia de América y de Historia Moderna. Por tanto, responde a la necesidad de establecer un diálogo fructífero entre ambas áreas, puesto que difícilmente se puede comprender el pasado de la península Ibérica sin integrar las relaciones con el Nuevo Mundo de la misma manera que la historia de América en el Antiguo Régimen quedaría incompleta sin tenerse en cuenta todas las conexiones existentes con la metrópoli. Desde luego, profundizar en la perspectiva global sobre la monarquía Hispánica en el contexto de la historia universal conectando a los territorios de ambos lados del océano Atlántico es una labor que enriquece, como lo hace esta obra, las conclusiones a las que se pueda llegar sobre la monarquía hispánica en sus diversas temáticas

En este marco, la organización de esta publicación colectiva adopta como ejes centrales a las ciudades y puertos de las cabeceras de la navegación y del monopolio comercial de las Indias; en concreto, Sevilla y la bahía de Cádiz y sus conexiones con los dominios ultramarinos, cumpliendo así con los objetivos

del proyecto I+D+i ANDATLAN «La construcción de un mundo nuevo: circuitos económicos, dinámicas sociales y mediadores culturales en las ciudades atlánticas del sur de España, siglos XVI-XVIII» (HAR2017-85305-P).

Precisamente, el catedrático Juan José Iglesias Rodríguez, de manera sugerente, mediante el análisis de la fiscalidad, ofrece una visión innovadora sobre el proceso de basculación de la capitalidad del comercio colonial español desde la ciudad hispalense a Cádiz dejando constancia de los conflictos que se produjeron entre ambos espacios geográficos en la lucha por los beneficios que generaba e, incluso, dentro de la zona gaditana como consecuencia de los intereses enfrentados entre El Puerto de Santa María —perteneciente a la jurisdicción de la casa de Medinaceli— y las ciudades de Jerez de la Frontera y Cádiz. Este panorama de fondo sobresale de un primer plano de estudio que refleja la evolución de las contribuciones denominadas tercio de lonja y derecho de infantes. En este contexto, la doctora Mercedes Gamero Rojas advierte que el traslado de la cabecera mercantil a Cádiz en el siglo XVII y de la Casa de la Contratación en el XVIII no supuso la anulación del mercado financiero que se desarrollaba en Sevilla, donde estaba asentada una colonia de comerciantes europeos de diferentes nacionalidades que acostumbraba a invertir capitales en seguros marítimos.

Siguiendo con la temática relativa al impuesto de la lonja de Sevilla, Alfonso J. Heredia López, a través de

la documentación generada por una visita de Juan de Góngora, descubre la formación de una red de corrupción en esta institución, que propició la existencia de excesos por parte del Consulado en la cobranza del tercio de la lonja, el crecimiento de las nóminas destinado a financiar regalos a los priores, cónsules y otras personas dedicadas a las actividades mercantiles, la utilización de materiales y empleados de la lonja para reparar las viviendas propias de los responsables del Consulado, las libranzas fraudulentas no justificadas que no fueron a parar a la construcción del edificio, entre otras conductas.

Sobre este escenario comercial y fiscal, Alfonso J. Hernández Rodríguez, presenta el modelo de hombre de negocios flamenco, asentado en la Sevilla del siglo XVII, en la figura de Guillermo de Clarebout, quien fue exponente del ejercicio del comercio trasatlántico y de la integración en la oligarquía local mediante la naturalización y la adopción de estrategias de ennoblecimiento; a pesar de ello, advierte que continuó desarrollando actividades mercantiles y no realizó inversiones significativas en la construcción de talleres o fábricas.

Por su parte, el profesor José Manuel Díaz Blanco atiende al sector artesanal tomando como referente documental el escrito enviado por el Arte Mayor de la Seda a Carlos II. Tras su estudio llega a la conclusión de que los integrantes de este oficio tenían mayor grado educativo y cultural que el que tradicionalmente se les ha considerado; de igual modo, estima que las entidades gremiales se

insertaron en los mecanismos que permitía la política española, aunque en menor medida que las élites sociales, si bien pudieron participar en la vida pública utilizando los resortes que poseían para expresarse por las vías institucionales. A este respecto, se aleja de determinados postulados historiográficos del siglo XX que infravaloraban lo que el autor denomina «política popular».

En cuanto a los puertos gaditanos, la profesora Guadalupe Carrasco González aborda los seguros marítimos profundizando en esta temática, pues la historiografía que los había tratado hasta la actualidad se había aproximado a esta cuestión de manera marginal. Ella demuestra que la mayoría de los comerciantes instalados en la bahía en el siglo XVIII invirtieron fondos en esta actividad y, por otro lado, detecta que las reformas administrativas y legislativas impulsadas por los Borbones contribuyeron a originar transformaciones en el mercado asegurador.

El puerto de Cádiz a mediados del siglo XVI —es decir antes que fuera cabecera del tráfico con las Indias— es objeto de la investigadora María Grove Gordillo; precisamente se trata de un período que ha recibido escasa atención por parte de los historiadores a causa posiblemente de la exigua documentación conservada. La autora presenta un estudio inédito sobre la comunidad mercantil inglesa que realizaba negocios en la ciudad y con América en el contexto de un puerto internacional europeo conectado con Berbería e interrelacionado con otros puertos andaluces tales como Sanlúcar

de Barrameda, Ayamonte, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María o Málaga. Por otra parte, Manuel J. Izco Reina ofrece los resultados de la investigación sobre Puerto Real en los siglos XVI y XVII dando a conocer el circuito mercantil que unía a esta localidad con las islas Canarias y América, así como el tráfico comercial que distribuía la sal de sus salinas en el norte de Europa. Por último, Francisco Amor Martín se dedica a investigar la presencia de los neerlandeses en Cádiz a mediados del siglo XVII centrándose en las relaciones con las Provincias Unidas y la decadencia del sector naval español.

En este ámbito de la navegación, el doctor Germán Jiménez Montes considera que los maestros de navío neerlandeses y hanseáticos convirtieron a los puertos de la baja Andalucía en un «nodo logístico de primer orden» de intercambio de productos entre la península Ibérica y el norte de Europa proporcionando madera, trigo y textiles a las localidades del sur de España, así como llevando a sus puertos de origen la sal producida en las marismas andaluzas.

Directamente ligadas a las actividades económicas desarrolladas desde la península Ibérica se encontraba el tráfico esclavista estudiado por los profesores Rafael M. Pérez García y Manuel Fernández Chaves, quienes detallan las rutas y mercados que conectaban África con los puertos españoles y portugueses, así como con el Caribe y Brasil. Con todo, esta comercialización de los esclavos queda reflejada junto a inversiones

e intercambios de otros productos tales como azúcar o palo de Brasil.

El otro lado del Atlántico, los dominios ultramarinos de la monarquía hispánica, centra la investigación efectuada por la doctora Guillermina del Valle Pavón sobre las prácticas de contrabando y fraude fiscal que caracterizaban el tráfico mercantil que enlazaba a Nueva España con Filipinas a fines del siglo XVII de forma que involucraba a las autoridades del virreinato novohispano y de este archipiélago asiático en una red ilícita controlada por los mercaderes de la plata integrados en el consulado de México.

Por su parte, el virreinato peruano está representado a través del análisis de la trayectoria social de los condes de San Juan de Lurigancho. A este respecto, Francisco Javier García Domínguez penetra en la evolución del linaje de los Santa Cruz dejando constancia de su ascenso a las élites en su condición de titulados nobiliarios como consecuencia de las actividades mercantiles, la participación en campañas militares al servicio de la Corona y las donaciones entregadas a las arcas regias.

En todo caso, dentro de la perspectiva global que ofrece este libro en su dinámica de tratar de integrar diferentes ámbitos temáticos, una parte de los capítulos incluidos presta su atención a materias como la justicia, la religiosidad o los instrumentos musicales. En concreto, la doctora Isabel M.^a Melero Muñoz se interesa por la institución del defensor general de ausentes en Indias como mecanismo de defensa ante la administración de la justicia para aquellas personas que

se encontraban en los territorios ultramarinos; no obstante, la autora demuestra que las ausencias fueron utilizadas por los abogados y pleiteantes para dilatar los procesos jurídicos y la sucesión de los mayorazgos. Por otro lado, Antuanett Garibeh Louze plantea la investigación de las escrituras notariales de perdón y apartamientos de querrela como una fuente esencial en el estudio de la resolución de conflictos interpersonales de manera pacífica por la vía extrajudicial en Cádiz durante el siglo XVIII.

Los capítulos dedicados al ámbito de lo religioso se detienen en la fundación de conventos mercedarios descalzos en el siglo XVII como resultado del patrocinio de la nobleza andaluza y determinados hombres de negocios vinculados al comercio indiano; de este modo, el profesor José Jaime García Bernal deja constancia de la política expansiva de esta orden en la ciudad de Sevilla y en diversas localidades portuarias de la costa onubense y gaditana, desde Vejer hasta Ayamonte. En cuanto a la actividad fundacional, Rafael Duro Garrido se concentra en la creación de capellanías y legados píos durante los siglos XVI y XVII poniendo un especial énfasis en las estrategias de protección de los capitales y demás bienes que los sostenían frente a los deseos de la iglesia y de la Corona de controlar y reestructurar los recursos

de estas entidades pías. Por último, el profesor Antonio González Polvillo se introduce en el mundo de las creencias analizando un manuscrito del jesuita Rodrigo Álvarez, a quien se consideraba como confesor de personas poseídas por el demonio y como un experto en la lucha contra los espíritus malignos.

Finalmente, la doctora Clara Bejarano Pellicer se ocupa de las transferencias culturales que conllevaban el tráfico mercantil que se gestionaba desde la Casa de la Contratación de Sevilla; en concreto, realiza un seguimiento exhaustivo de los instrumentos musicales que se enviaban desde Andalucía a América a fines del siglo XVI.

En síntesis, esta obra constituye un esfuerzo fructífero de cooperación colectiva dirigido a continuar desbrozando caminos de diálogo entre la historia de la península Ibérica y de los territorios ultramarinos de América y Filipinas. Por otra parte, aporta novedades historiográficas en sus diferentes vertientes temáticas, al mismo tiempo que la visión global de carácter geográfico que adopta enriquece los resultados de un pasado compartido y conectado en la Edad Moderna a través de las navegaciones atlánticas.

David GONZÁLEZ CRUZ
Universidad de Huelva